

Acta N°25-2015

Acta No.25-2015, de la Sesión Ordinaria No.25-2015, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves doce de noviembre del dos mil quince, a las 2:10: pm, en la sala de sesiones del Consejo Universitario, ubicada en el Edificio de la Administración Universitaria, Villa Bonita de Alajuela.

Marcelo Prieto Jiménez	Rector (Preside)
Emmanuel González Alvarado	Decano Sede Central.
Rodney Cordero Salas	Decano Sede de Atenas
Fernando Varela Zúñiga	Decano Sede del Pacífico
Luis Restrepo Gutiérrez	Decano Sede San Carlos
Ricardo Ramírez Alfaro	Director Ejecutivo del CFTE.
Marisol Rojas Salas	Representante del Sector Docente
Gabriel Cartín Guillén	Representante Estudiantil
Georgeanela Mata Castillo	Representante Estudiantil
VICERRECTORES	
Ana Ligia Guillen Ulate	Vicerrectora de Vida Estudiantil
Katalina Perera Hernández	Vicerrectora de Docencia
Francisco Romero Royo	Vicerrector de Investigación
Ausentes con Justificación	
Roque Dávila Ponce	Decano de la Sede de Guanacaste. Gira académica en Brazil.
Ana Rodríguez Smith	Representante del Sector Docente. Gira académica en Brazil.
Luis Fernando Chaves Gómez	Representante del Sector Docente y Vicerrector de Extensión. Gira académica en Brazil.
Francisco Llobet Rodríguez	Representa al Sector Productivo.
Álvaro Valverde Palavicini	Representa al Sector Productivo.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria No.25-2015, jueves 12 de noviembre del 2015, hora 2:00 pm.

1. APROBACION DE ACTA.

1.1. Aprobación del Acta No.24-2015.

2. CORRESPONDENCIA.

2.2. Oficio Auditoría Universitaria: AU-316. Asunto: Advertencia sobre el uso de vehículos institucionales por parte de funcionarios en periodo de vacaciones.

2.3. Oficio Auditoria Universitaria: AU-324. Asunto. Advertencia sobre el seguimiento del acuerdo del Consejo, CACE-UTN, y propuesta de la Rectoría, acuerdo permiso de uso de los terrenos propiedad de la UTN, en Esparza a favor del Centro Agrícola Cantonal de Esparza (CACE).

2.4. Renuncia de la señora Lizet Carmona Solís al Tribunal Electoral Universitario.

2.5. Oficio UNA-SCU-ACUE-1505-2015, con relación a la necesidad de una nueva Ley de Radio y Televisión.

2.5. Solicitud de Declaratoria de interés Institucional del II Congreso de Enseñanza de Inglés de la Región Huetar Norte, junio 2016.

3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA.

3.2. Propuesta del Calendario Institucional 2016.

3.3. Propuesta de Aranceles 2016.

4. INFORME DEL RECTOR.

- 4.1. Informe de avances del Presupuesto Ordinario 2016.**
- 4.2. Informe de la visita a la República de Alemania.**
- 4.3. Memorandum de Entendimiento entre la UTN y la UNESCO.**
- 4.5. Modificación Presupuestaria No.13-2015.**

5. INFORMES DE LAS VICERRECTORÍAS.

5.1. VICERRECTORÍA DE DOCENCIA.

- a- Informe de participación en CAEI Y EMULIES 2015.**

5.2. VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL.

- a- Informe de los resultados de JUNCOS 2015.**
- b- Informe de Gira académica a Bogotá, Colombia.**

6. VARIOS

ARTÍCULO 1. APROBACION DE ACTA.

Artículo 1.1. Aprobación del Acta No.24-2015.

El señor Rector somete a discusión el Acta No. 24-2015, de la Sesión Ordinaria No.24-2015, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 29 de octubre del dos mil quince, a las 2:10: pm, en la sala de sesiones del Consejo Universitario, ubicada en el Edificio de la Administración Universitaria, Villa Bonita de Alajuela.

La señora Doris Aguilar manifiesta que estará mandando observaciones de forma a la secretaría.

El señor Rector somete a votación y aprobación el Acta No.24-2015.

Se acuerda

ACUERDO 01-25-2015. Aprobar el Acta No. 24-2015, de la Sesión Ordinaria No.24-2015, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves veintinueve de octubre del dos mil quince, a las 2:10: pm, en la sala de sesiones del Consejo

Universitario, ubicada en el Edificio de la Administración Universitaria, Villa Bonita de Alajuela. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 1. 2. Modificación al Orden del Día.

El señor Rector solicita a petición de la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil Ana Ligia Guillen adelantar del punto 5.2.b. Dado que el señor Gerardo Vásquez del área de deportes tiene que asistir a una reunión de Comisión a CONARE.

El señor Rector somete a votación y aprobación la solicitud planteada.

Se acuerda.

ACUERDO 02-25-2015. Aprobar modificar el Orden del Día a solicitud del señor Rector de tal manera que se adelante el punto 5.2.b. Dado que el señor Gerardo Vásquez del área de deportes de Vida Estudiantil tiene que asistir a una reunión de Comisión a CONARE. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 1.2.1. Informe de los resultados de JUNCOS 2015.

El señor Rector concede da una cordial bienvenida al señor Gerardo Vásquez, del área deportiva de Vida estudiantil y concede la palabra a la señora Ana Ligia Guillen.

La señora Ana Ligia Guillen manifiesta que rescatando la frase de un expresidente de la República de que “no hay tractores sin violines” es equivalente, dado que en nuestra oferta académica no hay escuela que proporciones esto a la comunidad universitaria.

En el caso de la UTN, el aporte viene de este tipo de proyectos, pensamos en la formación integral y fortalecerla mediante estas experiencias.

El sentimiento de la Vicerrectora de Vida Estudiantil, es de una enorme complacencia del apoyo institucional y esto se visible mediante la participación de los muchachos, cuando se presentan bien vestidos con decoro mostrando las insignias de la UTN, pero esto tiene que ir acompañado en la dinámica de la experiencia, hay mucho detalle de logística, preparación que generalmente no se ve, y también en el proceso surgen sorpresas tanto a nivel de los resultados, como las más

variadas, ejemplo el caso de los muchachos de Taekwondo ha sido impresionante sus resultados . Agradecer a todos los participantes a los docentes que participaron, a todos los que colaboraron para que esto se realizara de la manera más exitosa. Se le concede la palabra al señor Gerardo Vásquez.

El señor Gerardo Vásquez manifiesta que la preparación de este trabajo implica todo un esfuerzo externo e interno, hace dos años la UTN, estuvo en los Juegos Centroamericanos Universitarios y nos tocó jugar con el campeón y se hizo bien, ahora estamos en la segunda edición de Juegos Nacionales Universitarios.

El informe técnico se detalla de la siguiente manera:

- **Área de Cultura, Deporte y Recreación**
-
- Mejorar los resultados obtenidos en JUNCOS UNA 2013, con miras a JUDUCA 2016.
- Obtener al menos una medalla en cada evento de participación.
- Materializar el esfuerzo en medallas.
- Posicionar el deporte de competición de la UTN en JUNCOS.

	Disciplinas Deportivas	Mujeres	Hombres	Entrenadores/ Asistentes/ Delgados	Total por Sede
Central	Fútbol Femenino, Fútbol Masculino, Atletismo Taekwondo	21 2	22 1	1 1	47
San Carlos	Fútbol Sala	8	15	4	27

Puntarenas	Atletismo	1	1	1	9
	Taekwondo	2	4	(A) 1	
	Futbol (R)				
Guanacaste	Futbol Sala	4		(D) 1	7
	Futbol (R)	2			
Atenas	Taekwondo	1		1	3
	Futbol Sala (R)	1			
VVE				1	1
Totales		42	43	9	94

- Participación en eventos de élite nacional e internacional con el objetivo de fortalecer nuestro nivel de competitividad.
- Articulación de las áreas de trabajo involucradas en el proceso de participación deportiva.
- Capacitación y especialización del personal del Área de Cultura, Deporte y Recreación.
- Fortalecimiento del programa de Grupos de Representación Oficial.
- Desarrollo de infraestructura deportiva institucional.

El señor Luis Restrepo felicita a todos lo que hicieron posibles esta aventura deportiva, este tipo de eventos posicionan a la UTN, además reconocer que el esfuerzo de nuestra delegación es encomiable en comparación con las demás universidades, que en su mayoría las públicas y algunas privadas tienen carreras relacionadas con la Ciencias del Deporte. Los resultados han implicado sacrificio, resaltar el trabajo, además reflexionar que si bien es cierto las medallas son un gran premio de reconocimiento, que revelan el nombre del atleta y la universidad que representa, la experiencia, las interrelaciones que se van cultivando en estos eventos eso los va a marcar toda la vida, si bien es cierto que no debemos renunciar a lo competitivo, pero en estos JUNCOS se construye el futuro, historias de jóvenes que tendrán la oportunidad de contar y compartir y si se puede ir a los juegos centroamericanos universitarios por esas medallas, por consiguiente es muy importante dar seguimiento a los resultados de aquellos que

muestran un buen rendimiento, sin demerito de apoyar a todas y todos a participar pero claro con la meta de ir por más.

El señor Gabriel Carfín manifiesta que sería muy importante que en el momento de las justas cuando estos partidos o juegos se estén realizando que la cobertura informativa se mediatice con mayor intensidad, para que toda la comunidad universitaria conozca de estos esfuerzos. La señorita Georgeanela Mata Castillo manifiesta la felicitación de rigor a todo el equipo participante de estudiantes y docentes, además informa que se unió a los actos de inauguración y pudo constatar el entusiasmo de nuestros representantes y el de las demás universidades y logró observar que la ubicación de la UTN, por estar en Alajuela se encuentra largo del centro donde ocurren las competencias.

En cuanto a la reflexión sobre la participación competitiva, si bien es cierto es muy importante al final lo que queda de una experiencia como esta son los recuerdos eso es la más importante. En cuanto a la cobertura mediática evidentemente si hubo se pudo observar el trabajo de Beatriz Rojas y sus fotos que fueron debidamente publicadas. Se felicita a la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil Ana Ligia Guillen al señor Gerardo Vásquez y a todo el equipo de trabajo.

La señora Doris Aguilar Sancho manifiesta la felicitación de rigor al señor Gerardo Vásquez y a todo el equipo de apoyo en esta gestión realizada, por todos ustedes se verifica la cohesión del equipo de trabajo y la experiencia que sin duda están capitalizando para la historia.

La señora Ana Ligia Guillen manifiesta que los retos de aprendizaje son muchos, como el gestionar patrocinadores, tener más cantidad de logística deportiva y mayor respaldo con otros insumos propios de los juegos universitarios.

El señor Emmanuel González se une a las muestras de felicitaciones y manifiesta que se evidencia el crecimiento y el desarrollo por tanto se les insta a seguir adelante.

El señor Rodney Cordero manifiesta la felicitación de rigor y la sensación que felicidad por los resultados nos enorgullece a seguir adelante.

La señora Ana Ligia manifiesta que el próximo año corresponde a la UTN, organizar una liga universitaria hay mucho trabajo por delante.

La señora Katalina Perera manifiesta que envía un fuerte abrazo a todos los atletas que nos han representado con gran dignidad en estas justas universitarias.

El señor Rector expresa que hay que ponerles mucha atención a los muchachos de Taekwondo y ajedrez y utilizar el éxito del triunfo como una bandera de vanguardia.

ARTÍCULO 2. CORRESPONDENCIA.

Artículo 2.1. Oficio Auditoría Universitaria: AU-316. Asunto: Advertencia sobre el uso de vehículos institucionales por parte de funcionarios en periodo de vacaciones.

El señor Rector procede a dar lectura AU-316, asunto sobre la advertencia sobre el uso de vehículo institucionales.

El señor Rector comenta que una vez conocido los alcances de este oficio se somete a discusión para acoger las recomendaciones dadas por el señor Auditor.

Se acuerda

ACUERDO 03-25-2015. Acoger las recomendaciones emitidas por la Auditoría Universitaria en el oficio AU-31, sobre las buenas prácticas administrativas en el uso de vehículos institucionales, de tal manera que no se violenten los derechos de disfrute de vacaciones de ningún funcionario, ni sus derechos laborales. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 2.2. Oficio Auditoría Universitaria: AU-324. Asunto. Advertencia sobre el seguimiento del acuerdo del Consejo, CACE-UTN, y propuesta de la Rectoría, acuerdo permiso de uso de los terrenos propiedad de la UTN, en Esparza a favor del Centro Agrícola Cantonal de Esparza (CACE).

El señor Rector presenta la propuesta de acuerdo en los términos sugeridos por la Dirección de Asuntos Jurídicos y el señor Decano de la Sede del Pacífico y dado que la misma fue enviada con su respectiva

anticipación para el estudio correspondiente se somete a votación y aprobación.

Se acuerda

ACUERDO 04-25-2015. Aprobar la propuesta presentada por la Rectoría sobre los alcances del acuerdo de permiso de uso de los terrenos propiedad de la UTN, en Esparza a favor del Centro Agrícola Cantonal de Esparza (CACE). De la siguiente manera:

Que con motivo del acuerdo 05-13-2015 de la Sesión Ordinaria N° 13-2015, celebrada el 02 de julio de 2015, se dispuso que la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Cooperación Externa, presentaran una serie de recomendaciones sobre el Convenio entre la Universidad Técnica Nacional y el Centro Agrícola Cantonal de Esparza.

Que como resultado de lo anterior el Consejo Universitario dispuso en la Sesión Ordinaria N° 14-2015, celebrada el jueves 16 de julio de 2015, Acta N° 14-2015, mediante el acuerdo 03-14-2015, acoger las recomendaciones esgrimidas por la Dirección de Asuntos Jurídicos DAJ-163-2015 con fecha 03 de julio de 2015, por lo que el Consejo Universitario ordenó lo siguiente:

1-Derogar el acuerdo que aprobó el CACE y la Universidad Técnica Nacional.

2-) Comisionar a la Rectoría y a la Decanatura de la Sede del Pacífico presentar una propuesta de acuerdo para otorgar un permiso de uso de los terrenos propiedad de la Universidad Técnica Nacional, en Esparza a favor del Centro Agrícola Cantonal de Esparza.

La propuesta dice:

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: Que se ha enmarcado dentro del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional el coadyuvar en los procesos de desarrollo, modernización y mejoramiento técnico y vinculación de los sectores productivos, así como el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, por lo que dentro del ámbito de sus competencias, las cuales incluyen la vinculación de los diferentes sectores que conforman la economía nacional y de manera particular

la economía regional con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y social del país y de sus diversas regiones.

Por lo que en la consecución de dichos fines, la Universidad Técnica Nacional sobre la base del interés público y en ejercicio de las potestades de imperio que le otorga la Ley General de Administración Pública en el numeral 154, podrá otorgar permisos de uso a título precario, revocados a título de oportunidad o conveniencia, sin responsabilidad para la Administración, tomando como punto de referencia que no se afecte la integridad y naturaleza del bien prestado.

SEGUNDO: Que sobre la base de puntos comunes la Ley 8533 de Regulación de las Ferias del Agricultor en su numeral primero establece que:

“Créase el Programa Nacional de Ferias del Agricultor, como programa de mercadeo de carácter social, de uso exclusivo para los pequeños y medianos productores nacionales de los sectores de la producción agrícola, pecuaria y forestal, pesca y acuicultura, avicultura, agroindustria y artesanía, en forma individual u organizada con el objeto de poner en relación directa a consumidores y productores, de manera tal que los primeros obtengan mejor precio y calidad, y los segundos incrementen su rentabilidad, al vender de modo directo al consumidor.”

En concordancia con esto la Ley de Creación de Centros Agrícolas Cantonales 7932 señala que:

“ARTÍCULO 1: Declárese de interés público la existencia, constitución y funcionamiento de los Centros Agrícolas Cantonales”.

Artículo 2 inciso b : Su objeto será fomentar la participación de los productores y la población local para el mejoramiento de las actividades agropecuarias, agroforestales, pesqueras y de conservación de los recursos naturales, así como para el ofrecimiento de la debida capacitación, créditos, transferencia tecnológica y otros beneficios que contribuyan para el desempeño de su actividad productiva”.

TERCERO: Que en consideración de lo anterior y en virtud de la lejanía de la finca ubicada en Macacona de Esparza, respecto a la Sede de la Universidad Técnica Nacional en el Pacífico, ante la usencia de proyectos en dicha finca y como resultado de que no existe contraposición de intereses entre el fin público de la propiedad y el otorgamiento de un permiso de uso a favor del Centro Agrícola Cantonal de Esparza, toda vez que dicho permiso es a título precario.

CUARTO: Que la Universidad Técnica Nacional es propietaria de la , finca inscrita bajo el folio real 6-039355, ubicada en la urbanización Las Tres María, frente a la carretera Interamericana, y que tiene una extensión de dos mil setecientos ochenta y siete metros cuadrados, según plano catastrado número P-420181-81

QUINTO: Que la Universidad Técnica Nacional otorga permiso de uso a título precario de forma gratuita al Centro Agrícola Cantonal de Esparza dada la naturaleza del permisionario, para que realice la Feria del Agricultor en dicho inmueble, en el entendido que dicho permiso podrá ser revocado por parte de la Administración en cualquier momento, sin que dicho acto genere responsabilidad para el propietario, siguiendo para tales efectos lo preceptuado en el numeral 154 de la Ley General de Administración Pública.

SEXTO: Que dicho permiso no genera derecho subjetivo alguno a favor del permisionario.

SETIMO: Que el permisionario será responsable de todos los daños y perjuicios causados tanto a la Administración como a terceros que puedan generarse por el uso incorrecto del inmueble.

SETIMO: Que cualquier reparación, arreglo, restauración u obra de infraestructura que realice se entiende que es a favor de la Administración propietaria del bien, desde el momento que se efectuó y sin que genere un reconocimiento económico a favor del permisionario.

OCTAVO: El permisionario estará obligado al pago de los respectivos servicios públicos, en que se incurran, a saber: agua, electricidad, teléfono, así como las tasas e impuestos municipales, al mantenimiento a la valla publicitaria existente, propiedad de la UTN. El permisionario podrá utilizar la infraestructura que construya para desarrollar algunos eventos especiales además de la Feria del Agricultor pero que involucren a las actividades propias de la organización (charlas de capacitación, asamblea de productores, campañas de vacunación, actividades culturales, entre otras), queda prohibido la cesión así como el subarriendo total o parcial del inmueble.

NOVENO: Este permiso se otorga por cinco años, y queda sujeto a la firma del contrato correspondiente, se delega en el Decano de la Sede del Pacífico la fiscalización y el seguimiento de lo acordado.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 2.3. Renuncia de la señora Lizet Carmona Solís al Tribunal Electoral Universitario.

El señor Rector procede a dar lectura a la carta de renuncia de la señora Lizet Carmona Solís, como representante del sector administrativo ante el Tribunal Electoral Universitario, concede la palabra a la señora Doris Aguilar Sancho.

La señora Doris Aguilar Sancho propone el nombramiento en sustitución de la renuncia de la señora Carmona, a la señora Patricia Barrantes Mora, y como suplente pasar al señor German Rudin quien ostenta como propietario en representación del sector administrativo, pero dada que su condición de su cercanía a la pensión en esta propuesta se recomienda nombrar como propietaria a la señora Patricia Barrantes.

Se acuerda.

ACUERDO 05-25-2015. Acoger la recomendación de nombramiento que propone la señora Doris Aguilar Sancho. como Representante del Sector Administrativo ante este Consejo Universitario: nombrar en sustitución de la renuncia de la señora Lizet Carmona Solís al Tribunal Electoral Universitario:

Propietaria: Patricia Barrantes Mora.

Suplente: German Rudin.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD

Artículo 2.4. Oficio UNA-SCU-ACUE-1505-2015, con relación a la necesidad de una nueva Ley de Radio y Televisión.

El señor Rector procede a dar lectura al oficio UNA-SCU-ACU-1505-2015, y se instruye al señor Secretario para que tome nota y comunique al Consejo Universitario de la UNA, que a raíz de este acuerdo el Consejo Universitario de la UTN, estará conociendo una propuesta de manifiesto para su estudio y aprobación en la próxima sesión ordinaria.

Artículo 2.5. Solicitud de Declaratoria de interés Institucional del II Congreso de Enseñanza de Inglés de la Región Huetar Norte, junio 2016.

El señor Rector concede la palabra al señor Luis Restrepo, para que exponga la solicitud que se le encomendó por parte de la Comisión ORGANIZADORA DEL II CONGRESO DE INGLÉS EN LA REGIÓN HUETAR NORTE.

El señor Luis Restrepo manifiesta que se está organizando el II Congreso de los Profesionales del área de Inglés mediante el Comité Organizador, el cual ha recibido ya varios manifiestos de interés institucional por las otras universidades públicas y privadas de la Región, y en aras de encontrar el mismo espíritu de apoyo en el seno de este Consejo Universitario, la Comisión ha dirigido la solicitud de interés institucional para que el Consejo Universitario se manifieste al respecto.

El señor Rector somete a consideración, votación y aprobación la solicitud planteada por el señor Decano de la Sede de San Carlos.

Se acuerda

ACUERDO 06-25-2015. Declaratoria de interés Institucional del II Congreso de Enseñanza de Inglés de la Región Huetar Norte, junio 2016.

RESULTANDO QUE:

La Universidad Técnica Nacional mediante la representación del Decano de la Sede de San Carlos, participa activamente en el Consejo Académico Regional, promovido por la Agencia para el Desarrollo de la Zona Económica Especial (ZEE).

El Consejo Universitario de la UTN, conoce que el Consejo Regional Académico impulsa espacios de diálogo y coordinación interinstitucional a nivel regional, con las universidades públicas, privadas, el Ministerio de Educación Pública, Instituto Nacional de Aprendizaje y la Agencia para el Desarrollo de la Zona Económica Especial, con la finalidad de buscar mejoras educativas y establecer estrategias propias de la Región para fomentar el mejoramiento académico del sector docente y estudiantil.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA:

Comunicar a la comunidad universitaria y nacional el interés de la Universidad Técnica Nacional, para que se realice el II Congreso de Enseñanza de Inglés de la Región Huetar Norte de Costa Rica, con el propósito de una mejora continua y desarrollo profesional de los docentes de inglés de la Región, durante los días jueves 16 y viernes 17

de junio del 2016, en la Sede del Instituto Tecnológico de Costa Rica ubicada en San Carlos. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO 3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Artículo 3.1. Propuesta del Calendario Institucional 2016.

El señor Rector solicita a la señora Doris Aguilar Sancho que exponga la propuesta del Calendario Institucional 2016.

La señora Doris Aguilar manifiesta que la propuesta del Calendario Institucional 2016, se ha presentado con todos los ajustes respectivos y se han considerado las fechas importantes de vacaciones, Semana Santa y todo el proceso de admisión y matrícula y demás componentes del Calendario.

ACUERDO 07-25-2015. Aprobar el Calendario Institucional 2016, como lo presentó la Dirección General Administrativa, de la siguiente manera:

I CUATRIMESTRE 2016 DEL 11 DE ENERO AL 23 DE ABRIL	
ACTIVIDADES PROCESO MATRICULA	FECHAS
Inicio de labores	4 de enero
Matrícula ordinaria de nuevo ingreso 2016	Del 5 al 8 de enero
Matrícula ordinaria ingreso a Bachillerato y Licenciatura estudiantes externos	8 de enero
Período Lectivo	Del 11 de enero al 23 de abril
Publicación de cupos disponibles y citas de matrícula extraordinaria de nuevo ingreso	11 de enero
Matrícula extraordinaria de nuevo ingreso 2016	Del 12 al 13 de enero
Matrícula extraordinaria de estudiantes regulares	Del 14 al 15 de enero
Matrícula por inclusión I cuatrimestre	18 de enero
Publicación de la resolución de las solicitudes de matrícula intersede	18 de enero

Matrícula intersede (solicitudes aprobadas)	19 de enero
Solicitud de retiro justificado de matrícula	Del 1 de febrero al 12 febrero
Recepción de solicitudes de reingreso, traslados de sede y traslados de carrera para el II Cuatrimestre	Del 8 al 19 de febrero
Publicación de resoluciones de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera para el II Cuatrimestre	14 de marzo
Solicitud de revocatoria a las resoluciones de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera para el II Cuatrimestre	Del 14 al 16 de marzo
Publicación de los resultados de las revocatorias de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera	5 de abril
Solicitud de examen por suficiencia	Del 29 de febrero al 4 de marzo
Publicación de resultados solicitud examen por suficiencia	11 de marzo
Matrícula de examen por suficiencia	Del 15 al 16 de marzo
Aplicación de exámenes por suficiencia	Del 4 al 9 de abril
Docentes incluyen notas de los exámenes por suficiencia	Del 4 al 15 de abril
Publicación preliminar de citas de matrícula de estudiantes regulares e ingreso a Bachillerato y Licenciatura estudiantes externos para el II cuatrimestre	12 de abril
Solicitud de revisión de citas de matrícula para el II cuatrimestre de estudiantes regulares e ingreso a Bachillerato y Licenciatura estudiantes externos	Del 12 al 14 de abril
Publicación de citas de matrícula definitivas del II cuatrimestre	18 de abril
Solicitud de levantamiento de requisitos para el II Cuatrimestre	Del 18 al 22 de abril
Matrícula ordinaria de nuevo ingreso II cuatrimestre (Sedes y carreras autorizadas).	Del 19 al 21 de abril
Publicación de la oferta académica para la matrícula del II cuatrimestre	25 de abril
Docentes incluyen notas ordinarias en el Sistema	Del 22 al 29 de abril
Período para realizar pruebas de sustitución	Del 2 al 5 mayo

Docentes incluyen notas de pruebas de sustitución	Del 2 al 9 mayo
ACTIVIDADES CURSOS LIBRES	FECHAS
I BIMESTRE 2016	DEL 18 DE ENERO AL 12 DE MARZO
Matricula Extraordinaria Cursos Libres, I Bimestre	Del 12 al 15 de enero
Inicio de Cursos Libres, I Bimestre	18 de enero
II BIMESTRE 2016	DEL 28 DE MARZO AL 20 DE MAYO
Matrícula Ordinaria Cursos Libres, II Bimestre	Del 7 al 11 de marzo
Matrícula Extraordinaria Cursos Libres, II Bimestre	Del 14 al 18 de marzo
Inicio de Cursos Libres, II Bimestre	28 de marzo
ACTIVIDADES PROCESO RECONOCIMIENTOS	FECHAS
Pago y solicitud de reconocimientos y equiparaciones	Del 25 de enero al 12 febrero
Publicación del resultado de las solicitudes de reconocimiento y equiparación de cursos	29 de marzo
Solicitud de revocatoria a los resultados de reconocimiento y equiparación de cursos	Del 29 de marzo al 01 de abril
Publicación de los resultados de las revocatoria de reconocimiento y equiparación de cursos	15 de abril
Publicación de los resultados de las solicitudes de reconocimiento y equiparaciones de títulos	22 de abril
Solicitud de revocatoria de resultados de reconocimiento y equiparación de títulos	Del 25 al 27 abril
Publicación de los resultados de revocatoria de reconocimiento y equiparación de títulos	13 de mayo
ACTIVIDADES PROCESO GRADUACIÓN	FECHAS
Solicitud y pago de los derechos primera graduación	Del 15 al 26 de febrero
Publicación de las listas preliminares de Graduandos y fechas de graduación por Sede	18 de abril

Solicitud de revocatoria de las listas preliminares de Graduandos de la primera graduación	Del 18 al 20 de abril
Publicación de las listas definitivas de Graduandos y fechas de graduación por Sede de la primera graduación	29 de abril
ACTIVIDADES PROCESO ADMISIÓN	FECHAS
Solicitud de admisión Web nuevo ingreso, II cuatrimestre (Sedes y carreras autorizadas).	Del 8 al 19 de febrero
Recepción de documentos de notas de presentación y acciones afirmativas	Del 8 de febrero al 2 marzo
Publicación Web de los promedios de admisión de los aspirantes de Nuevo Ingreso II cuatrimestre 2016	29 de marzo
Solicitud de corrección de los promedios de admisión de los aspirantes de Nuevo Ingreso II cuatrimestre 2016	29 al 31 de marzo
Publicación de las citas de matrícula para aspirantes de Nuevo Ingreso II cuatrimestre 2016	12 de abril
Recepción de solicitudes de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Centro de Formación.	Del 29 de febrero al 11 de marzo
Resultados de solicitudes de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Centro de Formación.	29 de marzo
Solicitud de Revocatorias de solicitudes de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Centro de Formación.	29 al 31 de marzo
Publicación resultados de revocatorias de solicitudes de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Centro de Formación.	05 de abril
FERIADOS Y CIERRES INSTITUCIONALES	FECHAS
Cierre de Semana Santa	Del 21 al 26 marzo
Feriado Día Batalla de Rivas	11 de abril
ACTIVIDADES PROCESO BECAS – ADECUACIONES CURRICULARES	FECHAS
Solicitud de adecuaciones curriculares	Del 11 al 29 de enero
Proceso de inducción	Del 11 de enero al 22 de

	febrero
Publicación de Formularios para la Solicitud y para la Revalidación de Beca Socioeconómica, para estudiantes de nuevo ingreso y regulares	Del 22 de febrero al 4 de marzo
Publicación de Resultados de Beca Socioeconómica	18 de abril
Revocatoria de Resultados de Beca Socioeconómica	Del 18 al 20 de abril
Publicación de Resultados de revocatoria de Beca Socioeconómica	22 de abril
II CUATRIMESTRE 2016 DEL 9 DE MAYO AL 20 DE AGOSTO	
ACTIVIDADES PROCESO MATRICULA	FECHAS
Matrícula ordinaria para estudiantes regulares	Del 3 al 6 mayo
Solicitud de matrícula intersede	Del 3 al 6 de mayo
Matrícula ordinaria ingreso a Bachillerato y Licenciatura estudiantes externos	6 de mayo
Período Lectivo	Del 9 de mayo al 20 de agosto
Matrícula extraordinaria de estudiantes regulares II cuatrimestre	Del 10 al 12 de mayo
Matrícula por inclusión II cuatrimestre	13 de mayo
Publicación de la resolución de las solicitudes de matrícula intersede	16 de mayo
Matrícula intersede (solicitudes aprobadas)	17 de mayo
Solicitud de retiro justificado de matrícula	Del 30 de mayo al 10 de junio
Recepción de solicitudes de reingreso, traslados de sede y traslados de carrera para el III Cuatrimestre	Del 6 al 17 de junio
Publicación de resoluciones de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera para el III Cuatrimestre	26 de julio
Solicitud de revocatoria a las resoluciones de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera para el III Cuatrimestre	Del 26 al 28 de julio

Publicación de los resultados de las revocatorias de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera	11 de agosto
Solicitud de examen por suficiencia	Del 27 de junio al 1 de julio
Publicación de resultados solicitud examen por suficiencia	15 de julio
Matrícula de examen por suficiencia	Del 19 al 21 de julio
Aplicación de exámenes por suficiencia	Del 01 al 5 de agosto
Docentes incluyen notas de los exámenes por suficiencia	Del 1 al 12 de agosto
Publicación preliminar de citas de matrícula de estudiantes regulares e ingreso a Bachillerato y Licenciatura estudiantes externos para el III cuatrimestre	17 de agosto
Solicitud de revisión de citas de matrícula para el III cuatrimestre de estudiantes regulares e ingreso a Bachillerato y Licenciatura estudiantes externos	Del 17 al 19 de agosto
Publicación de citas de matrícula definitivas del III cuatrimestre	23 de agosto
Solicitud de levantamiento de requisitos para el III cuatrimestre	Del 16 al 19 de agosto
Publicación de la oferta académica para la matrícula del III cuatrimestre	10 de agosto
Docentes incluyen notas ordinarias en el Sistema	Del 20 al 27 de agosto
Período para realizar pruebas de sustitución	Del 29 de agosto al 1 de setiembre
Docentes incluyen notas de pruebas de sustitución	Del 29 de agosto al 5 de setiembre
ACTIVIDADES CURSOS LIBRES	FECHAS
III BIMESTRE 2016	Del 30 Mayo al 29 julio
Matrícula Ordinaria Cursos Libres, III Bimestre	Del 16 al 20 de mayo
Matrícula Extraordinaria Cursos Libres, III Bimestre	Del 23 al 27 de mayo
Inicio de Cursos Libres, III Bimestre	30 de mayo
IV BIMESTRE 2016	Del 8 de agosto al 30 de setiembre
Matrícula Ordinaria Cursos Libres, IV Bimestre	Del 26 al 29 de julio
Matrícula Extraordinaria Cursos Libres, IV Bimestre	Del 1 al 5 de agosto
Inicio de Cursos Libres, IV Bimestre	8 de agosto

ACTIVIDADES PROCESO RECONOCIMIENTOS	FECHAS
Pago y solicitud de reconocimientos y equiparaciones	Del 13 de junio al 01 de julio
Publicación del resultado de las solicitudes de reconocimiento y equiparación de cursos	16 de agosto
Solicitud de revocatoria a los resultados de reconocimiento y equiparación de cursos	Del 16 al 19 de agosto
Publicación de los resultados de las revocatoria de reconocimiento y equiparación de cursos	22 de setiembre
Publicación de los resultados de las solicitudes de reconocimiento y equiparaciones de títulos	9 de setiembre
Solicitud de revocatoria de resultados de reconocimiento y equiparación de títulos	Del 12 al 14 setiembre
Publicación de los resultados de revocatoria de reconocimiento y equiparación de títulos	7 octubre
ACTIVIDADES PROCESO GRADUACIÓN	FECHAS
Acto protocolario de la Primera graduación	Del 13 al 24 de junio
Decanos de Sede realizan juramentación extraordinaria a estudiantes que no se presentaron a la primera graduación	Del 27 de junio al 29 de julio
ACTIVIDADES PROCESO ADMISIÓN	FECHAS
Recepción de solicitudes de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Centro de Formación III cuatrimestre	Del 12 al 26 de julio
Resultados de solicitudes de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Centro de Formación.	12 de agosto
Solicitud de Revocatorias de solicitudes de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Centro de Formación.	Del 16 al 18 de agosto
Publicación resultados de revocatorias de solicitudes de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Centro de Formación.	25 de agosto

Solicitud de admisión Web nuevo ingreso, I cuatrimestre 2017	Del 8 de agosto al 9 de setiembre
Recepción de documentos de notas de presentación y acciones afirmativas	Del 8 de agosto al 7 de octubre
Publicación Web de los promedios de admisión de los aspirantes de Nuevo Ingreso 2017	11 de noviembre
Solicitud de corrección de los promedios de admisión de los aspirantes de Nuevo Ingreso 2017	Del 14 al 16 de noviembre
Publicación de convocatorias de Prematrícula, aspirantes de Nuevo Ingreso 2017.	29 de noviembre
Proceso de Admisión y Prematrícula para aspirantes de Nuevo Ingreso 2017	Del 5 al 10 de diciembre
Publicación de las citas de matrícula para aspirantes de Nuevo Ingreso 2017.	15 de diciembre
FERIADOS Y CIERRES INSTITUCIONALES	FECHAS
Cierre institucional de medio año	Del 4 al 9 de julio
Feriado Anexión de Guanacaste	25 de julio
Feriado Día Virgen de los Ángeles	2 de agosto
Feriado Día de la Madre	15 de agosto
ACTIVIDADES PROCESO BECAS – ADECUACIONES CURRICULARES	FECHAS
Proceso de Inducción a estudiantes de nuevo ingreso	9 al 13 de mayo
Solicitud de adecuaciones curriculares	9 al 20 de mayo
III CUATRIMESTRE 2016 DEL 5 SETIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE	
ACTIVIDADES PROCESO MATRICULA	FECHAS
Matrícula ordinaria para estudiantes regulares	Del 30 de agosto al 2 de setiembre
Solicitud de Matrícula Intersede	Del 30 de agosto al 2 de setiembre
Matrícula ordinaria ingreso a Bachillerato y Licenciatura estudiantes externos	2 de setiembre
Período Lectivo	Del 5 de setiembre al 10 de diciembre

Matrícula extraordinaria de estudiantes regulares	Del 6 al 8 de setiembre
Resultados de solicitud de matrícula intersede	13 de setiembre
Matrícula intersede (solicitudes aprobadas)	14 de setiembre
Solicitud de retiros justificados de matrícula	Del 26 de setiembre al 8 de octubre
Recepción de solicitudes de reingreso, traslados de sede y traslados de carrera para el I Cuatrimestre 2017	Del 3 al 14 de octubre
Publicación de resoluciones de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera para el I Cuatrimestre 2017	2 de noviembre
Solicitud de revocatoria a las resoluciones de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera para el I Cuatrimestre 2017	Del 2 al 4 de noviembre
Publicación de los resultados de las revocatorias de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera	15 de noviembre
Solicitud de examen por suficiencia	Del 24 al 28 de octubre
Publicación de resultados solicitud examen por suficiencia	3 de noviembre
Matrícula de examen por suficiencia	Del 7 al 9 de noviembre
Aplicación de exámenes por suficiencia	Del 21 al 26 de noviembre
Docentes incluyen notas de los exámenes por suficiencia	Del 21 al 2 de diciembre
Publicación preliminar de citas de matrícula de estudiantes regulares e ingreso a Bachillerato y Licenciatura estudiantes externos para el I cuatrimestre 2017	28 de noviembre
Solicitud de revisión de citas de matrícula de estudiantes regulares e ingreso a Bachillerato y Licenciatura estudiantes externos para el I cuatrimestre 2017	Del 28 al 30 de noviembre
Publicación de la oferta académica para la matrícula del I cuatrimestre 2017	1 de diciembre
Solicitud de levantamiento de requisitos para el I cuatrimestre 2017	Del 5 al 9 de diciembre
Publicación de citas de matrícula definitivas del I cuatrimestre 2017	6 de diciembre
Docentes incluyen notas ordinarias en el Sistema	Del 10 al 15 de diciembre

Período para realizar pruebas de sustitución	Del 3 al 7 de enero
Docentes incluyen notas de pruebas de sustitución	Del 3 al 9 de enero
ACTIVIDADES CURSOS LIBRES	FECHAS
CURSOS LIBRES V BIMESTRE 2016	Del 10 de octubre al 2 de diciembre
Matrícula Ordinaria Cursos Libres, V Bimestre	Del 26 al 30 de setiembre
Matrícula Extraordinaria Cursos Libres, V Bimestre	Del 3 al 7 de octubre
Inicio de Cursos Libres, V Bimestre	10 de octubre
I BIMESTRE 2017	Del 16 de enero al 11 de marzo
Matrícula Ordinaria Cursos Libres, I Bimestre	Del 20 de noviembre al 2 de diciembre
Matrícula Extraordinaria Cursos Libres, I Bimestre	Del 5 al 9 de diciembre
Inicio de Cursos Libres, I Bimestre	23 enero
ACTIVIDADES PROCESO GRADUACIÓN	FECHAS
Solicitud y pago de los derechos segunda graduación	Del 12 al 23 de setiembre
Publicación de las listas preliminares de Graduandos y fechas de graduación por Sede	18 de octubre
Solicitud de revocatoria de las listas preliminares de Graduandos de la primera graduación	Del 18 al 20 de octubre
Publicación de las listas definitivas de Graduandos y fechas de graduación por Sede de la segunda graduación	28 de octubre
Acto protocolario de la segunda graduación	Del 21 de noviembre al 2 de diciembre
Decanos de Sede realizan juramentación extraordinaria a estudiantes que no se presentaron a la segunda graduación	Del 6 de diciembre al 20 de enero
ACTIVIDADES PROCESO ADMISIÓN	FECHAS
Recepción de solicitudes de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Centro de Formación I cuatrimestre 2017	Del 10 al 21 de octubre
Resultados de solicitudes de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al	8 de noviembre

Centro de Formación I cuatrimestre 2017.	
Solicitud de Revocatorias de solicitudes de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Centro de Formación I cuatrimestre 2017.	Del 8 al 10 de noviembre
Publicación resultados de revocatorias de solicitudes de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Centro de Formación I cuatrimestre 2017.	18 de noviembre
FERIADOS Y CIERRES INSTITUCIONALES	FECHAS
Feriado Día de la Independencia	15 de setiembre
Feriado Día del Encuentro de las Culturas	12 de octubre
Cierre Institucional de fin de año	Del 19 al 30 de diciembre
ACTIVIDADES PROCESO BECAS – ADECUACIONES CURRICULARES	FECHAS
Solicitud de adecuaciones curriculares	Del 5 al 16 de setiembre
Publicación de Formularios para Solicitud de Becas Socioeconómica y de Ingreso por Excelencia Académica para estudiantes de nuevo ingreso y de Solicitud de Beca Socioeconómica y revaloración de beca para estudiantes regulares	Del 12 al 23 de setiembre
Publicación de resultados de beca socioeconómica y de ingreso por excelencia académica para estudiantes de nuevo ingreso y de solicitud de beca socioeconómica y revalidación de beca para estudiantes regulares	Del 21 de noviembre
Revocatoria de resultados de beca	Del 21 al 23 de noviembre
Publicación de resultados de Revocatoria de becas	29 de noviembre
ACTIVIDADES PROCESO MATRICULA	FECHAS
I CUATRIMESTRE 2017	FECHAS
Matrícula ordinaria de nuevo ingreso 2017	Del 02 al 4 de Enero
Matrícula ordinaria 2017 de estudiantes regulares	Del 5 y 6 de enero
Solicitud de Matrícula intersede 2016	Del 5 al 6 de enero

Matrícula extraordinaria de estudiantes regulares	Del 9 al 11 de enero
Publicación de resultados de matrícula intersede	16 de enero
Matrícula intersede	17 de enero
Publicación de cupos disponibles y citas de matrícula extraordinaria de Nuevo Ingreso 2017	10 de enero
Matrícula extraordinaria de nuevo ingreso 2016	Del 12 al 13 de enero

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 3.2. Propuesta de Aranceles 2016.

El señor Rector concede la palabra a la Directora General Administrativa la señora Doris Aguilar Sancho.

La señora Doris Aguilar Sancho hace entrega de la Minuta de la Comisión de Aranceles, creada por el acuerdo 213-2013 del Consejo Universitario, Participaron: La Sra. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia, Doris Aguilar Sancho, Directora General de Administración Universitaria y Sergio Ramírez García, representante Dirección Gestión Financiera, no pudo estar presente el representante de la Vicerrectoría de Extensión, pero hicieron llegar una propuesta. Asimismo indica que por un error no se convocó la representación estudiantil, por lo que solicita las disculpas del caso y que en el seno del Consejo Universitario, se recoja el criterio y validación de estos estudiantes.

Asuntos Tratados	Descripción
Análisis del IPC para asignar el porcentaje de incremento en los Aranceles 2016	Se considera el promedio acumulado de agosto, 2014 a setiembre 2015, que según la información del Instituto Nacional de Estadísticas, la variación mensual del indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo Armonizado, a setiembre 2015 es de 0,4% La Sra. Aguilar indica que en este caso hay que considerar que estando incorporados CONARE, y que esta forma

Trabajo Final de Graduación cuatrimestre	₡15.000.00 por
---	----------------

La señorita Georgeanela Mata Castillo, manifiesta que hay un error en el número del Acuerdo sobre la conformación de la Comisión Especial de Aranceles es el 216-2013 .

En segunda instancia, sabe que la Universidad no es una institución de beneficencia y en ese sentido, lamenta que la incorporación de nuevos aranceles no esté respaldada por algún estudio técnico, análisis comparativo con otras Universidades estatales. En ese sentido, pagar ₡10 000.00 colones por cuatrimestre por un curso de idioma es muy poco pero ¿por qué se va a cobrar ahora y no anteriormente? Si existente una justificación para cada rubro debió de presentarse antes para que cuando lean esta acta vean que hay un fundamento y no es antojadizo el concepto y monto del nuevo arancel.

El señor Rector somete a votación y aprobación la propuesta de Aranceles.

Se acuerda.

ACUERDO 08-25-2015. Acoger para el quinquenio 2016-2020, la variación mensual del indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo Armonizado, a setiembre 2015 que es de un 4%, por cada año, sobre los aranceles de las Carreras y Cursos Libres, sin demérito de que se pueda revisar anualmente. Lo anterior con el fin de disponer de esta información para el Convenio con CONARE.

Aprobar e incorporar los siguientes aranceles considerando las observaciones hechas por la Srita. Georgeanela Mata Castillo, de tal manera que dicha información quede respaldada por un estudio técnico comparativo de precios con otras universidades, y recibidas de conformidad por la representación estudiantil en la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario:

Diplomado: Cursos del Programa de Idiomas para el Trabajo	₡10.000.00 por cuatrimestre
--	------------------------------------

Bachillerato: Trabajo Comunal Universitario.	₡10.000.00 por cuatrimestre
Licenciatura: Curso Investigación Dirigida	₡15.000.00 por cuatrimestre.
Licenciatura: Trabajo Final de Graduación	₡15.000.00 por cuatrimestre

ARANCELES 2016-2020 (4% cada año)

RUBRO		MONTO
CRÉDITOS	MATRÍCULA, TUTORÍAS Y SUFICIENCIAS (Cobro único de 1 a 12 créditos)	₡9,235
GASTOS FIJOS DE MATRICULA	MATRÍCULA	₡3.980
	(1)PÓLIZA INS	₡3.652
	CARNÉ	₡2.270
	REPOSICIÓN	₡2.270
	LABORATORIOS	₡855
	CUOTA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	₡2.840
	Programa Idiomas para el Trabajo	₡10,000
	Trabajo Comunal Universitario	₡10,000
	Curso Investigación Dirigida	₡15,000
	Trabajo Final de Graduación	₡15,000
MULTAS POR ATRASO EN BIBLIOTECA Préstamo a Sala ₡570 por hora hasta un máximo de 4 horas y para préstamo a domicilio ₡285por día		₡570 por hora ₡285por día

RESIDENCIAS	Mensualidad	₡28,470
	Fondo de Garantía	₡28,470

(1) No se le puede aplicar el IPCA, debido a que el costo lo define el INS

Nota: IPCA es de un 4% correspondiente a la variación mensual del indicador adelantado del IPCA de setiembre, 2015. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 3.3 Reforma al Reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles.

El señor Rector en atención a la propuesta de aranceles se amplía el nuevo punto denominado al Reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles. Concede la palabra a la señora Ana Ligia Guillen para que exponga los alcances de la propuesta de reforma.

La señora Ana Ligia Guillen manifiesta que paralelamente a la propuesta de aranceles se ha planteado la siguiente reforma al Reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles.

El señor Rector somete a votación y aprobación.

ACUERDO 09-25-2015. Aprobar la reforma al Artículo Número 5 del Reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles de la siguiente manera: Los tipos de beca y beneficios estudiantiles que otorga el sistema a través del presente Reglamento son:

- 1- **Becas socioeconómicas:** Consisten en la exoneración total o parcial en el pago de aranceles referidos a costos de créditos, costos de créditos por suficiencia y por tutorías, así como otros aranceles definidos por el Consejo Universitario distintos a los gastos fijos, además del otorgamiento de ayudas económicas o cualquier otro beneficio estudiantil complementario o adicional a la beca según su categoría, con el fin de favorecer las posibilidades de estudio a personas que por su condición socioeconómica tengan dificultades para hacerlo.
- 2- **Becas de estímulo:** Consisten en la exoneración total o parcial en el pago de aranceles referidos a costos de créditos, costos de créditos por suficiencia y por tutorías, así como otros aranceles definidos por el Consejo Universitario distintos a los gastos fijos, otorgadas como estímulo a la excelencia académica, así como a la participación de los estudiantes en diversas actividades y grupos de interés institucional.

- 3- Beneficio de Residencias Estudiantiles: Consiste en el alojamiento que se brinda al estudiante, sea de forma exonerada o por un bajo costo, en instalaciones de la universidad.**

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTICULO 4. INFORME DEL RECTOR.

Artículo 4.1. Informes de avances del Presupuesto Ordinario 2016.

El señor Rector informa que al momento no hay avances explícitos, pero que en el contexto de la situación financiera de la que se ha venido hablando y la planificación para la búsqueda de los recursos, se ha encontrado que el Proyecto de Rentas Propias de la UTN, el cual fue dictaminado por la Comisión de Ciencia y Tecnología, ya avanzó pero con otro nombre y con otro destino situación que se había informado en las sesiones pasadas al Consejo Universitario, por tanto se recomienda al Consejo aprobar un acuerdo como una excitativa a la Asamblea Legislativa, para que no voten este proyecto, el cual va destinado para proveer de recurso al Comité Olímpico, por las razones que han sido considerada en este Consejo Universitario.

Se acuerda

ACUERDO 10-25-2015. El Consejo Universitario hace una excitativa a los señores Diputados de la Asamblea Legislativa, para que no se apruebe el Proyecto de Ley que incrementa en cuatro dólares el impuesto de salida del país por vía aérea con el propósito de financiar las actividades del Comité Olímpico Nacional según el dictamen aprobado por la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia.

La anterior solicitud se fundamenta en que la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, desde hace tiempo, dictaminó en forma afirmativa unánime el proyecto de "LEY PARA DOTAR DE RENTAS PROPIAS A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL Y A LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS COLEGIOS TÉCNICO-PROFESIONALES", Expediente No. 18.624, que precisamente incrementa el impuesto referido en cinco dólares, para beneficio de la Universidad Técnica Nacional y las Juntas Administrativas de los Colegios Técnicos-Profesionales del país, y la aprobación de este nuevo destino para el impuesto de salida incrementado vendría a afectar gravemente los esfuerzos de financiamiento para la Universidad y los colegios técnicos.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Artículo 4.2. Informe de la visita a la Republica de Alemania.

El señor Rector informa sobre los alcances de la visita a la República de Alemania, en esta gira fueron invitados los Rectores de la UNA, TEC y la UTN y los gastos fueron cubiertos por el Gobierno Alemán. Se visitaron las universidades de alta tecnología y además se tuvo la oportunidad de firmar el Convenio con la Universidad de Osnabruck, un Convenio de Cooperación.

En la gira se dio la oportunidad de conocer la experiencia de algunos estudiantes costarricenses, que se encuentran realizando su Doctorado en las universidades alemanes, y esta experiencia nos ha hecho pensar que la estrategia que habíamos definido para que los Docentes UTN, se fueran al exterior ha tenido la dificultada de que los docentes no se van, al ver el éxito de estos estudiantes de las universidades públicas costarricenses, es conveniente empezar a promover a los estudiantes de la UTN, para que se vayan a sacar sus posgrados a estas universidades.

La experiencia es impresionante hemos conocido mucha información y universidades que nos están demostrando que si se puede hacer un cambio cualitativo.

Artículo 4.3. Memorándum de Entendimiento entre la UTN y la UNESCO.

El señor Rector presenta Memorándum de Entendimiento entre la UTN y la UNESCO y lo somete a votación y aprobación.

Nota de la Secretaría: El Convenio en su versión integral y completa se puede solicitar en los archivos de la Secretaría del Consejo Universitario o bien puede verse en la página <http://dice.utn.ac.cr> de la Dirección de Cooperación Externa.

ACUERDO 11-25-2015. Aprobar el Memorándum de Entendimiento entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO y la Universidad Técnica Nacional de la siguiente manera:

El propósito del Memorándum de Entendimiento:

Tiene como objetivo la implementación de la evaluación del Currículo Común Básico de la UNESCO, como curso a dictarse a partir del segundo cuatrimestre 2016, y subsiguientes dentro del Programa de Formación Humanística de la Vicerrectoría de Docencia, incluyendo todas las actividades preliminares y de seguimiento

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 4.4. Modificación Presupuestaria No.13.-2015.

El señor Rector presenta la Modificación Presupuestaria No.13-2015.

El señor Rector somete a discusión y aprobación la modificación presupuestaria No.13-2015, presentada por la Dirección de Gestión Financiera, tal como fue remitida en los documentos enviados para estudio de la misma.

Se acuerda.

ACUERDO 12-25-2015. Aprobar la Modificación Presupuestaria No.13-2015, presentada por la Rectoría y la Dirección de Gestión Financiera, con la finalidad de dar contenido a las partidas presupuestarias que requieren reforzarse al final de este periodo: remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias corrientes, por un monto de cuatrocientos cuarenta y siete millones, seiscientos cinco mil doscientos seis con cuarenta céntimos: 447.605,206.40. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTICULO 5. INFOREMES DE LAS VICERRECTORIAS

Artículo 5.1. Informe de la Vicerrectoría de Docencia

α- Informe de participación en CAEI y EMULIES 2015.

Informe OUI-CAEI- EMULIES 2015

Quito- Ecuador

Del 19 al 22 de octubre del 2015

Elaborado por:

Xinia Castillo Campos. Katalina Perera

El Congreso de la Américas sobre Educación Internacional, reúne una gran cantidad de representantes de organizaciones e instituciones de educación superior de todas las regiones de las Américas, con el fin de discutir, reflexionar, exponer y articular experiencias educativas, con el fin de mejorar integralmente la educación superior en ciencia,

tecnología, innovación, investigación e intercambio internacional para profesores, estudiantes y programas. Permitan ese intercambio mediante pasantías, convenios de cooperación.

- Constituye un espacio de conexiones e interrelaciones que promuevan y **OUI:** Organización Universitaria Interamericana
- **OEI:** Organización de Estados Interamericanos
- **OEA:** Organización de Estados Americanos
- **BID:** Banca Internacional de Desarrollo
- **Banco Mundial:**
- **CAEI:** Congreso de las Américas en Educación Internacional
- **COLAM:** Colegio de las Américas
- **EMULIES:** Espacio de Mujeres Líderes de Instituciones de Educación Superior de las Américas.

- **EIESTEC:** Espacio de instituciones de educación superior técnica y tecnológica.
- **CONACYT:** Consejo nacional de ciencia y tecnología de México
- **CBIE:** Canadian Board for International Education.
- **CEGEPS:** Centros de enseñanza general y profesional.
- Cerca de 80 representantes de 76 instituciones y organismos gubernamentales, internacionales, asociaciones universitarias e instituciones de educación superior y del sector privado de 21 países;
- Delegados de las Asociaciones Universitarias firmantes del Memorándum del CAEI.
- 111 académicos y ponentes de 80 IES de 20 países
- 32 expositores internacionales en la EXPO-CAEI y la I FERIA INTERAMERICANA DE DOCTORADOS E INVESTIGACIÓN de Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú, Puerto Rico, Reino Unido y República Dominicana
- 11 Delegaciones–País de alto nivel presididas por autoridades gubernamentales,
- Representantes de asociaciones universitarias e instituciones de educación superior (IES) de: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.

Se estableció una red de contactos de Negociación y posibles convenios con:

- Universidad de Regina
- CALDO (Consortio de universidades canadienses, que opera en asociación con los programas de becas de Latinoamérica, cuyo objetivo principal es constituir un punto de acceso y apoyo para estudiantes y académicos que tengan interés en realizar estudios en la mejores universidades canadienses:
 - Universidad de Alberta
 - Universidad de Calgary
 - Universidad de Dalhousie
 - Universidad LAVAL
 - Universidad de Ottawa
 - Universidad Queen's
 - Universidad de Saskatchewan
 - Universidad de Waterloo
 - Universidad de Western
- Posibilidad de plantear proyectos sobre articulación e integración de todos los niveles de educación y concursar fondos, puesto que hay interés del Banco Mundial y del BID en que las universidades acompañen e intervengan los procesos educativos de primaria y secundaria.
- Se cuenta con una lista grande de contactos de todos los países de las Américas.
- Se establecieron contactos y plantearon opciones de cooperación, que se presentará en detalle en un plan de trabajo de manera posterior. Los países con que se llevó a cabo esta labor fueron Brasil, Chile, Puerto Rico, Cuba, Argentina, Perú, Ecuador.
- La UTN fue invitada a participar como conferencista y como parte integrante del Comité Asesor para la elaboración del Plan Estratégico EMULIES. Se contó con la posibilidad de valorar los ejes fundamentales de trabajo, el financiamiento y la estructura organizativa del espacio.
- Se presentaron dos conferencias:
 - "Buenas prácticas en la promoción de la equidad en las IES en Costa Rica"
 - "Hacia la internacionalización de la educación técnica".
- La UTN recibió las felicitaciones y distinción pública por la organización del Congreso de Mujeres Líderes de Centroamérica,

como actividad pre-EMULIES, por ser caracterizado como el mejor pre encuentro organizado de las Américas y que logró mayor participación con alrededor, de 120 mujeres.

Es una **plataforma interamericana** para el intercambio académico, el desarrollo de capacidades para la gestión universitaria y la cooperación de mujeres líderes de Instituciones de Educación Superior (IES) de las Américas, con el propósito de fortalecer su liderazgo y su participación, en la toma de decisiones en el campo de la educación superior. Representa una oportunidad para el desarrollo y acompañamiento en la implementación de proyectos de transformación institucional, que incorporen la perspectiva de género, fomenten el acceso de la mujer a los cargos directivos en las IES y mejoren la gestión y el compromiso social de las universidades.

El IV Encuentro EMULIES reunió un importante grupo de mujeres líderes en educación superior de la región.

Se discutió y reflexionó sobre los avances, retos y desafíos en el logro de la equidad de género en educación superior.

Se promovió un espacio de Networking para fortalecer lazos de cooperación académica e interinstitucional entre las instituciones de educación superior participantes.

EMULIES trabaja con cuatro ejes de desarrollo, a saber:

- Investigación aplicada
- Desarrollo de capacidades
- Cooperación e intercambio
- Difusión y comunicación
- Se le pidió a la UTN asumir el liderazgo regional, para coordinar la realización de eventos vinculados a la promoción y consolidación del liderazgo femenino y la equidad de género, en las universidades de Centroamérica; esto dentro del contexto de haber designado al señor Marcelo Prieto como vicepresidente regional de la OUI. Dentro del contexto mencionado, se solicitó a la UTN, presentar un plan de trabajo ante la próxima reunión de la

junta directiva de la OUI. Este plan debe de incluir todos los ejes de acción de la organización (internacionalización, COLAM, EISTEC, EMULIES)

- ✓ La sede la V Edición del CAEI será la ciudad de Montreal, Canadá.
- ✓ El CAEI-2017 tendrá como anfitrionas a *Concordia University, École de Technologie Supérieure (ETS), McGill University, Université de Montréal (UdeM)* y *Université du Québec à Montréal (UQAM)*.
- ✓ Generar proyectos y respuestas oportunas que permitan aprovechar la buena disposición y apertura de las instituciones contactadas.
- ✓ Finiquitar la firma de los convenios marcos propuestos.
- ✓ Generar proyectos específicos para la ejecución de los convenios que se impulsen y firmen.
- ✓ Conformar una comisión permanente de trabajo que respalde la vicepresidencia regional.
- ✓ Elaborar un plan y cronograma de trabajo. (Ya se inició)
- ✓ Designar un funcionario que coordine estos esfuerzos.

Artículo 5.2. Informe de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

b- Informe de Gira académica a Bogotá, Colombia.

La señora Ana Ligia Guillen manifiesta que la gira se realizan en compañía con la Directora de Planificación Universitaria la señora Lorena Salazar Escamilla y el señor Jairo Bonilla Director de la Informática de la UTN, el propósito de esta convocatoria fue conocer sistemas de información de Educación Superior que operan en las Universidades de la Región que se visitó.

Se pudo constatar la forma como las diferentes universidades organizan la información para reportar Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio Nacional de Educación. Además de los sistemas generales, existe un sistema dedicado a la prevención de la Deserción en Educación Superior y programas específicos de las universidades para ello. Se visitó la Universidad La Sabana, la Universidad El Rosario y El Ministerio de Educación Nacional, teniendo reuniones y realizando contactos en todos ellos, con el fin de desarrollar capacitaciones y ampliar las capacidades de la UTN en estos temas

ARTÍCULO 6.VARIOS.

Artículo 6.1. Adición al acuerdo 03-21-2015, relativo al reconocimiento del pago de tiempo extraordinario.

El señor Rector propone que a raíz de las dificultades que están apareciendo en el contexto del acuerdo especial, para la contención del gasto, se recomienda adicionar al punto d.1. La prohibición de pago extraordinario hasta por un máximo de cuatro horas diarias, entrará en vigencia hasta el 01 de enero de 2016, en caso de fuerza mayor y por causa debidamente justificada, se podrá pagar excepcionalmente más de las horas extras indicadas, siempre que el Decano y el Director de Gestión Administrativa de cada Sede así lo hayan autorizado expresamente.

El señor Rector somete a votación y aprobación la respectiva adición planteada.

Se acuerda.

ACUERDO 13-25-2015. Adicionar al acuerdo 03-21-2015, denominado “acuerdo especial para la contención del gasto...” En el punto D) 1., con el siguiente texto:

“La prohibición de pago extraordinario hasta por un máximo de cuatro horas diarias, entrará en vigencia hasta el 01 de enero de 2016; en caso de fuerza mayor y por causa debidamente justificada, se podrán pagar excepcionalmente más de las horas extras indicadas, siempre que el Decano y el Director de Gestión Administrativa de cada Sede así lo hayan autorizado expresamente.”

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD

Se levanta la Sesión a las 5:30 pm.

